

UNIVERSIDAD TÉCNICA FEDERICO SANTA MARÍA
TÉCNICO UNIVERSITARIO EN MECANICA INDUSTRIAL

Sigla Asignatura: TMN000	Sigla Carrera: MCI	Hr. Teóricas semana: 2
Asignatura :	TALLER DE MANTENCIÓN	Hr. Prácticas semana: 2
Requisito(s):		Hr. Total semana: 4
OBJETIVO(s): Al aprobar la asignatura, el alumno será capaz de <ol style="list-style-type: none"> 1. Programar procedimientos de trabajo para el mantenimiento de equipos. 2. Intervenir equipos empleando técnicas y procedimientos para: desarme, reparación y montaje de elementos mecánicos. 3. Emitir informes técnicos de las diferentes intervenciones de equipos con sus correspondientes evaluaciones. 		
CONTENIDOS <ol style="list-style-type: none"> 1. Técnicas para el manejo de herramientas e instrumentos aplicados al mantenimiento de acuerdo a normas de seguridad. 2. Planificación de las intervenciones en el taller <ul style="list-style-type: none"> • Carta Gantt. • Pert. • CPM u otras técnicas. 3. Intervención de equipos para su mantenimiento <ul style="list-style-type: none"> • Bombas. • Sistemas hidráulicos. • Sistemas neumáticos. • Máquinas y herramientas. • Cajas reductoras. 4. Generación de órdenes de trabajo para: <ul style="list-style-type: none"> • Adquisición en el mercado de repuestos según catálogos o muestras. • Diseño de repuestos o elementos mecánicos. • Confección de repuestos. • Verificación y control de los elementos adquiridos o fabricados de acuerdo a Normas o especificaciones del fabricante. • Aplicación de técnicas de ensamble y montaje de los elementos mecánicos según Normas. • Verificación y funcionamiento de equipo intervenido. • Evaluación de la actividad en base a los distintos parámetros que participaron en la intervención: costos, repuestos, recursos humanos, transporte, confección de planos u otros. 		
METODOLOGÍA: Demostrativa y práctica dirigida con discusiones grupales.		
EVALUACIÓN: Certámenes. Trabajos e informes.		
BIBLIOGRAFÍA : <ol style="list-style-type: none"> 1. Catálogos según fabricantes de equipos. 		
Elaborado por:	Haroldo Romero Jara - Andrés Prieto Román	
Aprobado por:	Consejo Normativo de Sedes, junio de 2004	
Actualizado por:		
Observaciones:		